ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PR
GOBIERNO MUNICIPAL AUTÓNOMO DE PONCE
Legislatura Municipal
APARTADO 331709
PONCE PR 00733-1709

RESOLUCIÓN NÚMERO 18
SERIE 2007- 2008

PROYECTO DE ADMINISTRACIÓN:

"PARA AUTORIZAR AL ALCALDE DEL MUNICIPIO AUTÓNOMO DE PONCE, HON. FRANCISCO R. ZAYAS SEIJO, A SER CO-AUSPICIADOR CON TERRANOVA EDITORES EN LA PRODUCCIÓN DE UN LIBRO-HOMENAJE A LA PONCEÑA RUTH FERNÁNDEZ CON UN AUSPICIO DE HASTA DIEZ MIL DÓLARES ($10,000.00) PARA CUBRIR PARTE DE LOS GASTOS DE DICHA PRODUCCIÓN Y CINCO MIL DÓLARES ($5,000.00) PARA LA COMPRA DE EJEMPLARES."

<<<<<*****>>>>>

POR CUANTO: El Alcalde de Ponce, Honorable Francisco R. Zayas Seijo, ha recibido una propuesta de auspicio por parte de Terranova Editores, casa editorial netamente puertorriqueña, cuya misión es ofrecer la oportunidad de publicación a autores jóvenes y rescatar del olvido el trabajo de consagrados autores puertorriqueños;

POR CUANTO: Terranova Editores se encuentra inmersa en la realización de un libro-homenaje a la polifacética figura de Ruth Fernández - destacada en el arte, la política y la filantropía – en conjunto con el genio musical Ángel "Cucco" Peña y la escritora puertorriqueña de renombre internacional Mayra Santos-Febres;

POR CUANTO: El Honorable Francisco R. Zayas Seijo reconoce los méritos de esta propuesta, en la que se nos propone participar en un abarcador e histórico proyecto en torno a la figura de la ponceña Ruth Fernández, ícono cultural que nos ha ayudado a construirnos como pueblo;

POR CUANTO: La participación del Municipio Autónomo de Ponce en este proyecto tendría la siguiente proyección:

- Innovación en los libros de lujo realizados por una editorial puertorriqueña.
- Autores de renombre internacional, tanto en la literatura (Mayra Santos-Febres) como en la música (Ángel "Cucco" Peña).

- Mediante acuerdos de distribución el libro será exportado a los mercados hispanos en los EEUU, México y países del Caribe.
- Destaque en la contraportada del libro, página de créditos y agradecimiento.
- Destaque en todo el material promocional que desarrolle Terranova Editores.
- Destaque en los esfuerzos de prensa que desarrolle Terranova Editores.
- Debido a la larga vida del producto, la proyección del trabajo cultural y educativo del Municipio Autónomo de Ponce será a largo plazo;

POR CUANTO: La participación del Municipio Autónomo de Ponce en este proyecto será apoyada de la siguiente manera:

- Presentación oficial del libro con un evento artístico-musical bajo la dirección de Ángel "Cucco" Peña.
- Material promocional en puntos de ventas (afiches, marcadores de libros, *banners*).
- Campaña nacional de *publicity* con participaciones en prensa, radio (comercial y educativa) y televisión a cargo de Mayra Santos-Febres y Ángel "Cucco" Peña.
- Reseñas periodísticas en El Nuevo Día, Diálogo y Radio Universidad.
- Campaña de correo electrónico a una base de datos de sobre mil (1,000) suscriptores.

POR TANTO: **RESUÉLVASE POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE PONCE, PUERTO RICO.**

SECCIÓN PRIMERA: Se aprueba un auspicio de hasta diez mil dólares ($10,000.00), con cargo a la partida 208010-14-01-0000-94.11 (Servicios Profesionales), a Terranova Editores para cubrir parte de los gastos de producción de un libro-homenaje a la ponceña Ruth Fernández.

SECCIÓN SEGUNDA: El Municipio Autónomo de Ponce comprará a Terranova Editores la cantidad de ejemplares que sea equivalente a cinco mil dólares ($5,000.00), incluyendo un 30% de descuento del precio de los libros en el mercado; estos ejemplares se utilizarán con fines culturales y educativos.

SECCIÓN TERCERA: Copia de esta Resolución será enviada a la Oficina de Desarrollo Cultural, a la Oficina de Auditoría Interna y a la Oficina de Finanzas y Presupuesto del Municipio Autónomo de Ponce.

SECCIÓN CUARTA: Esta Resolución entrará en vigor inmediatamente después de su aprobación.

APROBADA ESTA RESOLUCIÓN POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE PONCE, PUERTO RICO A LOS 9 DÍAS DEL MES DE JULIO DE 2007.

LCDA. REBECCA RAMOS FRANCESCHINI
SECRETARIA LEGISLATURA MUNICIPAL

HON. WALDEMAR VÉLEZ SILVAGNOLI
PRESIDENTE LEGISLATURA MUNICIPAL

SOMETIDA ESTA RESOLUCIÓN A MI CONSIDERACIÓN A LOS 10 DÍAS DEL MES DE JULIO DE 2007 Y FIRMADA Y APROBADA POR MÍ A LOS 10 DÍAS DEL MES DE JULIO DE 2007.

FRANCISCO R. ZAYAS SEIJO
ALCALDE

cpr

RES.# 18 CO-AUSPICIADOR CON TERRANOVA EDITORES EN LA PRODUCCIÓN DE UN LIBRO-HOMENAJE A LA PONCEÑA RUTH FERNANDEZ

CERTIFICACIÓN

YO: REBECCA RAMOS FRANCESCHINI, SECRETARIA DE LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE PONCE, PUERTO RICO:

CERTIFICO: *Que la precedente* ***Resolución Núm. 18, Serie 2007-2008-; "PARA AUTORIZAR AL ALCALDE DEL MUNICIPIO AUTÓNOMO DE PONCE, HON. FRANCISCO R ZAYAS SEIJO, A SER CO-AUSPICIADOR CON TERRANOVA EDITORES EN LA PRODUCCIÓN DE UN LIBRO-HOMENAJE A LA PONCEÑA RUTH FERNÁNDEZ CON UN AUSPICIO DE HASTA DIEZ MIL DÓLARES ($10,000.00) PARA CUBRIR PARTE DE LOS GASTOS DE DICHA PRODUCCIÓN Y CINCO MIL DÓLARES ($5,000.00) PARA LA COMPRA DE EJEMPLARES." aprobada en la Sesión Ordinaria celebrada el lunes, 9 de julio de 2007,*** *con los votos afirmativos de los siguientes Legisladores a saber:*

Hon. Nilda González González	***Hon. Giordano San Antonio Mendoza***
Hon. Freddie Martínez Sotomayor	***Hon. Simona Santiago Ruiz***
Hon. María C Martínez Torres	***Hon. Santos Silva Ojeda***
Hon. Analiz Morales Santiago	***Hon. Daisy Silvagnoli Maldonado***
Hon. Pedro Pacheco Figueroa	***Hon. Waldemar Vélez Silvagnoli***
Hon. Diriee Y Rodríguez Díaz	***Hon. Enrique A Vicéns Sastre***

El honorable Pedro A Castaing Torres se abstuvo.
Los honorables Roberto González Rosa y Antonio Quilichini Teissoniere votaron en Contra.

Una Vacante.

Esta Resolución fue firmada por el Presidente y la Secretaria de la Legislatura, el día ***lunes, 9 de julio de 2007,*** *debidamente certificada al Alcalde el día* ***martes, 10 de julio de 2007*** *y éste la firmó el día,* ***martes, 10 de julio de 2007.***

CERTIFICO: *Además, que de acuerdo con las Actas bajo mi custodia, aparece que todos los Legisladores fueron debidamente citados para la referida Sesión en la forma que determina la Ley.*

Y PARA QUE ASI CONSTE, *y los fines procedentes, expido la presente con mi firma y el Sello Oficial del Municipio Autónomo de Ponce, hoy día* ***martes, 10 de julio de 2007.***

REBECCA RAMOS FRANCESCHINI
SECRETARIA LEGISLATURA MUNICIPAL

SELLO OFICIAL

jdm
jdm